

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MELISEL S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, para el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2000, presento a ustedes el Informe de Comisario, de conformidad con las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías:

- 1.- La adopción del dolar como unidad monetaria, fue una medida apropiada, rompió el círculo de devaluaciones en que cayó el país en 2000. En el presente ejercicio económico se redujo las tasas de interés y permitió la planificación empresarial a largo plazo.
- 2.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de MELISEL S.A., y de sus administradores debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el Estatuto legal de la empresa.
- 3.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La custodia y conservación de los bienes de MELISEL S.A. Y los bienes de terceros, bajo la responsabilidad de la sociedad, son adecuadas.
- 5.- El personal ejecutivo y administrativo de la Compañía, me ha brindado toda la colaboración, los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno, así como a los respectivos libro sociales y contables.

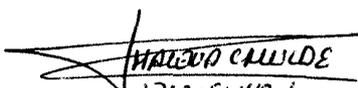
	<b>En dólares</b>
	<b>2000</b>
INGRESOS	6,937.27
COSTOS	1,200.00
GASTOS	5,566.79
UTILIDAD (PERDIDA)	(170.48)
TOTAL ACTIVOS	43,300.24

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

7.- Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las normas ecuatorianas de contabilidad; se ha realizado la reexpresión monetaria de los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, a marzo del 2000 se realizó los ajustes respectivos por la diferencia entre la devaluación y la inflación, así como la conversión de los Estados Financieros de sucres a dólares americanos.

8.- En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de los estados financieros de MELISEL S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno.

Atentamente,



1712 N 410-1  
Malena Chulde de Salazar